

Sesión Extraordinaria No. 01-2021 Gestión 2020-2021

En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, siendo las nueve (9:00AM) horas de la mañana del día viernes quince (15) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021); se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, después de haber sido previamente convocados los regidores; Leydon Rafael Beltré Rodríguez (Presidente Concejo Municipal), Luis Alberto Vélez Rijo (Vice-Presidente Concejo Municipal), Alexander Mercedes Hidalgo, Rafael Núñez, Julio Aníbal Santana Poueriet, Jefferson Castillo, Rosario Ysabel Mateo del Rosario, Joaquín Ávila Inirio, Ana de Morla Zacarías, Reynaldo Antonio Caraballo Inirio y Carlos Manuel Martínez García, ausentes con excusas los regidores Arlyn Yamell Martínez Morla y Leonte Torres Jiménez, también estuvo presente la vice-alcaldesa Laura Altagracia Santana, en representación de la alcaldía.

De inmediato el presidente del Concejo Licdo. Leydon Rafael Beltré Rodríguez, solicita a la vice-alcaldesa Laura Altagracia Santana, invocar a Dios junto a todos los presentes, tal como es costumbre, antes de dar inicio formal a la sesión, quien invocó el nombre de Dios con una motivada oración, terminada dicha oración, el presidente ordena a la Secretaria Adjunta del Concejo de Regidores, proceder al pase de lista de los regidores, visto y comprobado el quórum correspondiente, dio el toque apertura para dar inicio al desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 01-2021.

Una vez comprobada la asistencia del día, la secretaria que suscribe, procede a dar lectura a los puntos de agenda a tratar. Y el presidente somete a votación aprobar el contenido de la agenda y esta fue aprobada a unanimidad de votos.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Tema No. 1. Lectura del Acta Anterior.

La secretaria adjunta del concejo de Regidores que suscribe, procede a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria No. 34-2020, de fecha diecisiete (17) del mes diciembre del 2020. Pero antes de continuar con la lectura, el regidor Jefferson Castillo, solicita que dicha acta sea resumida. Por lo que el presidente somete a votación dar lectura a dicha acta de manera resumida y esta fue aprobada por mayoría de votos. Absteniéndose de votar el regidor Luis Alberto Vélez Rijo, quien solicitó leer de manera íntegra dicha acta.

En tal sentido la secretaria procede a dar lectura al contenido del acta de manera resumida y una vez concluida dicha lectura, la misma fue sometida a votación y aprobada por mayoría de votos. Se abstiene de votar el regidor Luis Alberto Vélez Rijo.

Tema No. 2. Conocimiento de Anteproyecto de Resolución sobre Autorización de uso de Suelo para Proyectos de Alto Impacto Urbano.

Conocimiento de la comunicación de fecha catorce (14) del mes de enero del año 2021, firmada por los señores Leydon R. Beltré Rodríguez, Julio Aníbal Santana, Reynaldo Antonio Caraballo, Ana de Morla Zacarias, Carlos Manuel Martínez García, Jefferson Castillo, Luis Alberto Vélez Rijo, Alexander Mercedes Hidalgo y Rafael Núñez, mediante la cual presentan un proyecto de Resolución de Autorización de Uso de Suelo para Proyectos de Alto Impacto Urbano. Para conocimiento, estudio y posterior aprobación.

Escuchado el contenido de la propuesta, el regidor Jefferson Castillo, sugiere celebrar una mesa de trabajo a los fines de estudiar dicho proyecto y tener mayor información del mismo. Oída la sugerencia de Jefferson Castillo, el presidente somete a votación enviar dicho tema a mesa de trabajo para fines de análisis y estudios y esta fue aprobada a unanimidad de votos.



Tema No. 3. Solicitud de Aprobación de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.

Conocimiento de la comunicación de fecha Once (11) del mes de diciembre del año 2020, firmada por el Alcalde Municipal Rafael Barón Duluc Rijo, mediante la cual presenta el proyecto de presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2021, presentado a la alcaldía por el equipo financiero y que remitimos para conocimiento, discusión y posterior aprobación del Concejo, cumpliendo con lo establecido en la ley 176-07 que rige la municipalidad.

Escuchado el contenido de la solicitud, el presidente hace uso de las palabras e informa que, aunque el Presupuesto Municipal ha sido estudiado en diferentes mesas de trabajo, es oportuno darle la oportunidad al Contralor Municipal Inder A. De Jesús Romero, a los fines de que si todavía quedan algunas inquietudes por conocer pueda darnos esas informaciones.

De inmediato Contralor Municipal Inder A. De Jesús Romero, procede a explicar detalladamente el contenido de los formularios que contiene el Presupuesto Municipal para el año 2021.

Quien informa lo siguiente sobre el proyecto presupuesto ingresos y gastos 2021:

De esta manera están distribuidos los gastos del total de ingresos para el año 2021, que asciende a un monto de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (RD\$460, 309,326.00).



	APLIC	ACIÓN DE LOS FO	ONDOS	
		Montos en RD\$		
TOTAL GENERAL INGRESOS 460,309,326.00				
PERSONAL 25%	SERVICIOS	CÉNEDO 400		Total
115,077,331.50	142,695,891.06	18,412,373.04	184,123,730.40	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

El monto a destinar para el programa de Presupuesto Participativo municipal, asciende a SETENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (RD\$61,022,740.00).

Oído el informe del contralor Municipal, referente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021, fueron expuestas diferentes inquietudes de los regidores presentes, las cuales fueron respondidas por el contralor detalladamente.

En tal sentido el presidente del Concejo de Regidores, comenta que dicho tema ha sido ampliamente debatido, tanto en las mesas de trabajos como aquí en la sesión, por lo que, no habiendo ninguna otra inquietud, somete a votación aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2021, que asciende a un monto de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (RD\$460,309,326.00). y este fue aprobado por mayoría de votos.

Absteniéndose de votar los regidores; Rosario Ysabel Mateo del Rosario y Luis Alberto Vélez Rijo.



No habiendo más nada que agregar, de inmediato el presidente del Concejo de Regidores, Leydon Rafael Beltré Rodríguez, dio por concluida dicha sesión.

Rafaela Valdez Mercedes

Sec. Adjunta Concejo de Regido

Leydon Rafael Beltré Rodriguez

Presidente Concejo de Regidor